

NOTAS AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

- III. BALANCES PRESUPUESTARIOS DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE CONTIENE EL AVANCE DE LAS ACCIONES PENDIENTES A RECUPERAR EL PRESUPUESTO SOSTENIBLE DE RECURSOS DISPONIBLES, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**
- IV. NUMERO, NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, DONDE SE INDICA LA INVERSIÓN APROBADA, LOS RECURSOS EJERCIDOS, Y LOS SALDOS GENERADOS; ASÍ COMO EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CADA UNA DE LAS OBRAS, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**
- V. AUMENTO O CREACIÓN DE GASTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REVELAN LA FUENTE DE INGRESOS CON LA QUE SE PAGO EL NUEVO GASTO, DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**
- VI. INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN CONTRAÍDA POR LOS ENTES PÚBLICOS, INCLUYENDO COMO MÍNIMO, EL IMPORTE, LA TASA, PLAZO, COMISIONES Y DEMÁS ACCESORIOS PECTADOS, CON RESPECTO A ESTE INTITUTO. - **NO APLICA.**
- VII. INFORMACION DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CONTRAÍDAS EN LOS TERMINOS EL CAPITULO II, TITULO TERCERO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS INCLUYENDO IMPORTE, TASA, PLAZO, COMISIONES Y CUALQUIER COSTO RELACIONADO. ADICIONALMENTE EN LA QUE SE INCLUYE LA TASA EFECTIVA DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 26, FRACCIÓN IV, DE LA LEY EN CITA, CALCULADA CONFORME A LA METODOLOGIA QUE PARA TAL EFECTO EMITE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**
- VIII. INFORMACION RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES RAZONABLEMENTE CORRECTA Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ATENTAMENTE



DRA. RUTH ELIZABETH VÁZQUEZ SEPÚLVEDA
DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
NORMAL DE NAYARIT "PROFR. Y LIC. FRANCISCO BENÍTEZ SILVA"

ATENTAMENTE



L.C. THANIA MARÍA ARRAMBIDE MEDINA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
NORMAL DE NAYARIT "PROFR. Y LIC. FRANCISCO BENÍTEZ SILVA"